

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES
DEL ESTADO DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

44129002-002-08

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo que establecen los artículos 1º fracción VI, 3, 11, 24, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 46, y 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 12.7 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y demás relativos y aplicables de las disposiciones legales vigentes.

CONVOCA

A los interesados en participar en el concurso para la realización de las "OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO LOS REMEDIOS-ECATEPEC (CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PUENTE VEHICULAR ANILLO PERIFÉRICO ARCO NORTE; TRAMO AV. MIGUEL BERNARD- AV. LA PRESA LONGITUD 1.95 KM.; CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PUENTE VEHICULAR ANILLO PERIFÉRICO ARCO NORTE-CALZADA VALLEJO Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR ANILLO PERIFÉRICO ARCO NORTE- AV. MIGUEL BERNARD)", con recursos provenientes del Fondo Metropolitano 2008, de acuerdo a las Bases Generales del Concurso emitidas para esta licitación y de conformidad con las disposiciones aplicables en esta materia y con la presencia y participación como Testigo Social del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A.C..

No. de concurso	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura económica	Fallo	Fecha de Inicio de la Obra	Plazo de Ejecución de la Obra
SAASCAEM-DPCO-OP-02/2008-LPF En Compra-Net 44129002-002-08	Obras derivadas del Convenio los Remedios – Ecatepec "Construcción del Puente Vehicular Anillo Periférico Arco Norte- Av. Miguel Bernard"	16/10/08 15:00 hrs.	20/10/08 10:00 hrs.	1ª Junta de Aclaraciones 22 /10/ 08 12:00 Horas. 2ª Junta de Aclaraciones 28/10/ 08 12:00 Horas	18/11/08 12:00 hrs.	05/12/08 12:00 hrs.	10/12/08	188 días

- ★ Ubicación de los trabajos: Distrito Federal
- ★ La procedencia de los recursos es: Fondo Metropolitano 2008, con número de oficio 20321-AGIS-FM-0223/08, de fecha 29 de Febrero de 2008, emitido por la Secretaría de Finanzas, y número de control 68891.
- ★ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida San Mateo No. 3, Segundo piso, Col. El Parque, C.P.53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México; de 9:00 A 15:00, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 16 de octubre del 2008, y tendrán un costo ante la convocante de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) y a través del Sistema Compra-Net \$5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- ★ La forma de pago es: en el domicilio de la convocante: en efectivo, o a través de cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México; en Compra-Net mediante los recibos que genera el sistema.
- ★ El capital contable requerido es de **\$7,000, 000.00** (Siete millones de pesos)
- ★ La visita al lugar de las obras se realizará el día y hora señalado en el cuadro anterior, teniendo como lugar de reunión las oficinas que ocupa la convocante, sitas en Avenida San Mateo No. 3, Cuarto piso, Col. El Parque, C.P.53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México
- ★ Las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo los días indicados en el cuadro superior en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Proyectos y Control de Obra de la convocante ubicadas en Av. San Mateo Número 3, cuarto Piso, Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- ★ El Acto de presentación de las propuestas económicas, se llevará a cabo el día y hora indicados en el cuadro superior, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proyectos y Control de Obra de la convocante sita en Av. San Mateo Número 3, Cuarto Piso, Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- ★ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- ★ La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- ★ Con base en lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y 108, 109, 111 y 113 del Reglamento del mismo, se otorgará un anticipo del 30% de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción como la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- ★ Se podrá subcontratar parte de la obra, sin embargo, la convocante autorizará a las empresas cuya subcontratación se pretenda, previa la evaluación correspondiente.
- ★ La garantía de seriedad será del 10% del importe de la propuesta; se aceptará cheque cruzado o para depósito en cuenta expedido a favor de la convocante.

- ★ No se aceptarán propuestas de las empresas inscritas en Compra-Net, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- ★ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
- ★ El servidor público que presidirá los actos de licitación será el Ingeniero Eleazar Gutiérrez Magaña, Director de Proyectos y Control de Obras y/o Ingeniero Sergio Rodríguez Medina, Subdirector de Coordinación de Obras, ambos del Sistema de Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México.
- ★ Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- ★ Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Los interesados deberán **acreditar su experiencia presentando** a la Convocante: el currículum vitae actualizado, en el que se demuestre que la empresa cuenta con experiencia en este tipo de ejecución de obras y que los técnicos que integran la dirección y administración de la empresa, así como los que estarán al frente de los trabajos, también cuentan con experiencia en la ejecución de las obras, debiendo presentar el original de la cedula profesional de estos últimos. Asimismo, la documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, anexando relación, números de contratos y copias fotostáticas de los mismos, que refieran haber realizado trabajos similares a lo(s) invocado(s) en esta convocatoria y/o copia de las cartas de entrega-recepción de los trabajos terminados durante los 2 últimos años y contar con el capital contable mínimo requerido, acreditado mediante el último estado financiero y anexos, debidamente auditado por contador público externo, y/o última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, adjuntando copia de la cedula profesional, y el registro ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal del auditor. Asimismo, en cumplimiento a la adición 32-D del Código Fiscal de la Federación, los participantes deberán acreditar estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales. Se deberá entregar copia de estos documentos para que proceda la inscripción al concurso, así como de los siguientes requisitos:

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS SON:

1. Solicitud de inscripción al concurso
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento (original y copia fotostática).
3. Copia del Registro Federal de Causantes de la empresa, o de la persona física, según corresponda.
4. Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Relación de contratos de obras en vigor que tenga (n) celebrado (s) con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como los particulares, anexando copia de la carátula de éstos, señalando el importe total del contrato y el importe por ejercer desglosado por anualidades
6. Relación del equipo para ejecutar las obras.
7. Acreditación y copia del comprobante del domicilio fiscal, preferentemente en el Estado de México
8. Registro de inscripción al Catalogo de Contratistas de Obra Pública de de la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo (SAOPID)
9. Los participantes que opten por efectuar su pago a través de Compra-Net, deberán presentar la documentación que acredite que cumplen con los requisitos indicados en esta convocatoria, dentro del plazo de inscripción, en las oficinas de la convocante ubicadas en Av. San Mateo Número 3, Segundo Piso, Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en caso de no presentar copia de la documentación, no podrá participar en el concurso.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

10. La apertura de proposiciones, se llevara a cabo en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Proyectos y Control de Obra de la convocante ubicadas en Av. San Mateo Número 3, cuarto Piso, Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día y la hora indicados.
11. La convocante, con base en el análisis comparativo y detallado de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si una vez realizado el análisis comparativo, resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, se dictaminara que el contrato se adjudique a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
12. Cuando ninguna de las posturas sea aceptable, la convocante declarará desierto el concurso con base en lo establecido en el art. 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.
13. Los trabajos de obra se realizará(n) por contrato a base de precios unitarios, en los Términos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.

Las condiciones y forma de pago son: elaboración de estimaciones por las obras ejecutadas, por un periodo máximo de treinta días, hasta el término del trabajo mismo, que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se hubiere aceptado y firmado la (s) estimación (es) por las partes.

Naucalpan de Juárez, Estado de México 09 de Octubre de 2008.

ING. MANUEL ORTIZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS
Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO